

INFORME SECRETARIAL: 06 DE MAYO /2024

-Se allega despacho comisorio Nro. 0019 sin diligenciar.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

.SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No.17001-40-03-003-2023-00675-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A en contra de TERCOLOGIA Y RECONVERSION SOLUCIONES S.A.S., Y OTROS, el despacho comisorio No. 019 sin diligenciar, para que obre dentro del mismo.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 071 del 07/05/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76f0bf7d6a0704df0f0cb3872e0843e288c9545df1ac3e36465d70ad60a0959e**

Documento generado en 06/05/2024 03:10:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>